



**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 23 de julio de 2020

En el pleno municipal del mes marzo de 2021, desde el Grupo Popular se presentó una moción instando al equipo de gobierno a que permitiera la instalación de un pequeño “parque de atracciones” que sirviera para paliar los graves efectos económicos que para el sector de los empresarios feriantes, habían supuesto las restricciones de la pandemia.

Municipios como Alcalá de Guadaíra o la propia capital son el claro ejemplo de que es posible ofrecer esta alternativa a los feriantes y permitir que los pequeños disfruten de momentos de ocio y diversión con garantías de seguridad y salud.

Si bien es cierto que los motivos dados hasta el momento para no llevarlo a cabo han sido los niveles de incidencia acumulada por la COVID-19, también lo es, que según las previsiones dadas a partir de septiembre la mayoría de la población estará inmunizada, incluyendo a los menores, y la incidencia deberá ser menor.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente RUEGO:

- Se tenga en cuenta la propuesta presentada en marzo en pleno municipal y con los precedentes en otros municipios, se contemple la posibilidad de celebrarse una vez pasada la época estival.

Portavoz Grupo Popular
M. Carmen Espada Rey